



## ANEXO II

### DECLARACIÓN RESPONSABLE

D./D<sup>a</sup>. ....., con DNI n.º....., domicilio en ..... C.P.....en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio y/o en representación de ..... con domicilio en .....C.P.....y CIF....., conforme acredito con poder notarial, declarado bastante, otorgado ante el Notario del Ilustre Colegio de ....., D./D<sup>a</sup>....., con fecha..... y n.º de protocolo.....;

Al objeto de participar en la contratación denominada “Expediente 3449/2024 Contrato administrativo de las obras del proyecto de rehabilitación del Polígono Industrial “El Cortijo” (U.A. 3.20 NNSS) del término municipal de Alguazas, por el procedimiento abierto simplificado con varios criterios de adjudicación” mediante la presente, al Excmo. Ayuntamiento de Alguazas,

**DECLARA**, bajo su responsabilidad:

- Que (el firmante/ la empresa a la que representa) cumple con los requisitos de capacidad exigidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares, se encuentra válida y legalmente constituida y que conforme a su objeto social puede presentarse a la licitación contando con la habilitación empresarial o profesional necesaria para prestar el servicio, así como con las autorizaciones necesarias.

- (Sólo personas jurídicas) Que el firmante de la presente declaración ostenta la debida representación de la empresa/sociedad que presenta la oferta.

- Que (el firmante/ la empresa a la que representa): (Marque la casilla que corresponda)

Se encuentra inscrito en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público en la fecha final de presentación de ofertas.

Se encuentra inscrito en el Registro Oficial de Licitadores de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en la fecha final de presentación de ofertas.

No se encuentra inscrito en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público, pero ha presentado solicitud de inscripción en dicho Registro junto con la documentación preceptiva para ello en fecha anterior a la fecha final de presentación de las ofertas, lo que acreditará de la forma prevista legalmente.

No se encuentra inscrito en el Registro Oficial de Licitadores de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, pero ha presentado solicitud de inscripción en dicho Registro junto con la documentación preceptiva para ello en fecha anterior a la fecha final de presentación de las ofertas, lo que acreditará de la forma prevista legalmente.

- Que el firmante/la empresa a la que representa, sus administradores/as y representantes legales no están incurso/as en ninguna de las prohibiciones para contratar señaladas en el artículo





71 de LCSP, y se halla al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.

- Que (el firmante/ la empresa a la que representa) cuenta con las condiciones de solvencia económica y financiera y técnica o profesional exigidas o, en su caso, con la clasificación correspondiente, así como con las autorizaciones necesarias para ejercer la actividad.

- Que (el firmante/ la empresa a la que representa) tiene la condición de PYME, de acuerdo con la normativa de aplicación:

Sí.

No.

- Que se trata de empresa extranjera:

Sí, y me someto a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponderles.

No.

- Que (el firmante/la empresa a la que representa) se compromete a la adscripción a la ejecución del contrato de medios personales y/o materiales necesarios para la ejecución del contrato.

- Que la empresa a la que representa emplea a: (Marque la casilla que corresponda)

Menos de 50 trabajadores.

50 o más trabajadores y (Marque la casilla que corresponda).

Cumple con la obligación de que entre ellos, al menos, el 2% sean trabajadores con discapacidad, establecida por el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

Cumple las medidas alternativas previstas en el Real Decreto 364/2005, de 8 de abril, por el que se regula el cumplimiento alternativo con carácter excepcional de la cuota de reserva a favor de trabajadores con discapacidad.

- Que (el firmante / empresa a la que representa), cumple con las disposiciones vigentes en materia laboral y social.

- Que (el firmante /la empresa a la que representa): (Marque la casilla que corresponda)

Emplea a más de 50 trabajadores y cumple con lo establecido en el apartado 2 del artículo 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, relativo a la elaboración y aplicación de un plan de igualdad, en los términos del Real Decreto-ley 6/2019, de 1 de marzo.





En aplicación del apartado 5 del artículo 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la empresa no está obligada a la elaboración e implantación del plan de igualdad.

- Que se integra la solvencia por medios externos:

Sí, existiendo el compromiso a que se refiere el artículo 75.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del sector Público.

No.

- Que la empresa a la que representa autoriza a la Administración contratante para que acceda a la información que acredita que se halla al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias impuestas por las disposiciones vigentes, a través de las bases de datos de otras Administraciones Públicas con las que haya establecido convenios, comprobando que no tiene deudas de naturaleza tributaria en periodo ejecutivo de pago ni con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia ni con el Excmo. Ayuntamiento de Alguazas.

Si.

No.

- Dirección de correo electrónico "habilitada" para efectuar las notificaciones, de conformidad con lo dispuesto en la Disposición adicional decimoquinta de la LCSP:

- Dirección de correo electrónico:
- Persona de contacto:

Todo lo que declaro y firmo

Fdo.:

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2024

